



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: COMPUTACION OLIDATA LIMITADA Rut 096806840-7  
: 170,289 CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
PESOS

Por concepto de  
Fecha de Pago

: COMPRA DE LICENCIAS PARA ESCUELAS DE LA COMUNA  
: 25/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	95670	31/12/2012	170,289

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		170,289
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	170,289	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	170,289	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		170,289
Sumas Iguales		340,578	340,578

### REFRENDACION

C. 215-22-04-009-000-000					
Presupuesto Vigente	23,670,617				
Total Comprometido	2,411,002				
Saldo x Comprometer	21,259,615				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA DEPARTAMENTO DE EDUCACION